



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 11 enero de 2024
H.C.M. PIO 01/24

Señor:

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C.136

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 02 de 11 de enero de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 28/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés, Abog. Iber Antonio Pino O'barrio, y Dr. Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día lunes 22 de enero de 2024 a horas 09:15 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 01/24

En aplicación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 330/2023 que modifica la Ley de Fiscalización y la Ley de Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe detalladamente, cuantas modificaciones, y transferencias presupuestarias adicionales se realizaron hasta la fecha por parte del G.A.M.S. a COBOL SUCRE-2024, para la organización, contratación de personal, adquisición de equipo deportivo, refacción de campos deportivos, entre otros. Adjunte documentación de respaldo.
2. Informe detalladamente cual la ejecución presupuestaria de COBOL SUCRE-2024 hasta la fecha, detalle gastos, según convenio de las distintas actividades y disciplinas deportivas, organización, infraestructura, contratación de recursos humanos, adquisición de equipo deportivo, Adjunte documentación de respaldo.
3. Informe detalladamente cuanto personal fue contratado por COBOL SUCRE-2024, hasta la fecha, para su funcionamiento, cual es el presupuesto asignado, cuál es su organigrama de funcionamiento, escala salarial y perfil profesional de todo los Funcionarios, adjunte documentación de respaldo, nomina, contratos, consultorías y jornaleros, adjunte documentación de respaldo.
4. Informe detalladamente, cual es el cronograma de trabajo de los jornaleros contratados por COBOL SUCRE – 2024, función específica según contrato, lugar de trabajo actividades realizadas y concluidas, actividades programadas por realizar según proyectos intervenidos y a intervenir, adjunte documentación de respaldo.
5. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados y solicitados por la Dirección de Deportes para la contratación y adjudicación de empresas, para la refacción de ambientes en cada piso de la villa bolivariana bloque



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGIPLATURA DEL
BICENTENARIO

Sur en diferentes áreas, armado de camas y muebles, adquisición de muebles, colchones, roperos, edredones, sábanas, etc. De la villa bolivariana bloque sur, para la realización de los I juegos bolivarianos de la juventud Sucre-2024, adjunte documentación de respaldo.

6. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados y solicitados por la Dirección de deportes para la contratación y adjudicación de empresas, para la refacción, mantenimiento de ambientes, cambios de piso parquet en infraestructuras deportivas, compra de equipamiento para el funcionamiento de los campos deportivos de municipio de sucre, que sirvan para la realización de los I juegos bolivarianos de la juventud Sucre – 2024, adjunte documentación de respaldo y número de empresas contratadas hasta la fecha y campos deportivos intervenidos hasta la fecha.
7. Informes detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados y solicitados por la Dirección de Deportes para la contratación y adjudicación de empresas, proveedores de equipamiento médico para las área de atención médica y primeros auxilios, de los I juegos bolivarianos de la Juventud Sucre – 2024, compra de camillas, biombos, freezer, autoclaves, refrigeradores, balanzas, material de escritorio, computadoras, etc. Adjunte documentación de respaldo, número de empresas adjudicadas, número de equipos adquiridos y tipo de equipos.
8. Informe detalladamente todos los procesos de contratación menor a 500 mil bs, realizados y solicitados por la Dirección de Deportes para la contratación y adjudicación de empresas, proveedoras de indumentarias deportiva y ropa textil, para los I juegos bolivarianos de la juventud Sucre-2024, adjunte documentación de respaldo del número de empresas adjudicadas, productos, calidad y cantidad.
9. Informe detalladamente cual es el presupuesto para la contratación de catering y servicios de alimentación para los I juegos bolivarianos de la juventud Sucre – 2024 y si hasta la fecha se realizó alguna adjudicación o contratación de este servicio, de ser así, adjunte toda la documentación correspondiente de las empresas adjudicadas, menús, montos y productos a entregar. Adjunte documentación de respaldo y número de empresas adjudicadas.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

